



gatibo sin perjuicio de lo que S. E. resuelva

Memorial de Se dio cuenta de un Memorial de Juan Cisuentes sobre que se le pague el alquiler del sitio del Pajero que tres individuos del Ayuntamiento del año anterior contrataron con el dicente segun justificacion que al efecto acompaña: En vista el Ayuntamiento estramando la instancia y no encontrando documento alguno tanto en las cuentas del tercio que fue depositario en la época a que se refiere, como tampoco la aprobacion superior que justifique la partida que se solicita: Acordo no haber lugar a tal pago y que se dicrete el Memorial ajuntado a este Acuerdo

Memorial de Se vio otro de Mariano Gimenez y Pedro Palliter reclamando Pedro Gutierrez y la cuota que se les impuso en la Contribucion extraordinaria de Guerra de 1839; En vista el Ayuntamiento teniendo presente sobre la cuota que se les impuso en la segun informes recibidos al efecto que el tributo que se les impuso a los recurrentes fue por la industria que de toda clase ejercian en esta Villa en aquella época y no por la de Arquitectos como suponen siendo quiza la causa del exceso que se claman lo exorbitante del cargo ala Poblacion, y no existiendo orden alguna que los expona Acordo no estar en sus atribuciones acceder a esta instancia y que se dicrete asi

Asi lo acordaron los S. E. y firman de que yo el P.ria
Certifico = Fontana

[Handwritten signatures and names: Carriello, Fontana, Canosa, Maiz, Caspola]

